

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>259239</b> (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>30 JUN. 1987</b>



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	H01R 33/22

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"NUEVO PORTALAMPARAS".

(71) SOLICITANTE (S)
D.MANUEL RIVERA MARTIN y D.PASCUAL RIVERA MARTIN.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/.Pintor Pedro Cabanes nº, 17 VALENCIA.-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
DON JOSE LOPEZ CORTES.-



M E M O R I A D E S C R I P T I V A  
= = = = =

5

10

El Modelo de Utilidad que motiva la presente memoria descriptiva y los dibujos anexos tiene por objeto asegurar a su creador el derecho a la exclusiva fabricación, venta y explotación en España de un original portalamparas, de cuya especial constitución se derivan notables mejoras utilitarias, principalmente de orden práctico, por cuanto facilitan el montaje al mismo de los globos y tulipas de las lámparas de iluminación; en que estos portalámparas se usen y a la vez, y como consecuencia de ello, también de carácter económico al reducir extraordinariamente los tiempos de montaje de los elementos constitutivos de las lámparas, con el consiguiente ahorro de mano de obra.

15

20

El nuevo portalámparas a que nos venimos refiriendo se caracteriza esencialmente por el hecho de llevar incorporado, formando parte integrante del mismo, como una unidad, los medios apropiados para sujetar el globo o tulipa protector de las bombillas, como son dos brazos flexibles o pinza de hilo de acero, de por sí conocidos como elementos separados propios para tal fin, pero debidamente modificados para que su incorporación



al portalámparas pueda realizarse, a la vez que el propio cuerpo del portalámparas se modifica y conforma también de manera especial para recibir y retener solidariamente los brazos flexibles de sujeción del globo o tulipa, con todo lo cual se constituye el nuevo portalámparas que, debido a las referidas modificaciones, benefician sus funciones en el sentido mencionado.

Las modificaciones estructurales anteriormente citadas consisten en esencia en dividir el cuerpo del portalámparas en dos partes y alojar entre ellas los extremos de los brazos flexibles de acero de retención de la tulipa o globo; consisten también en hacer a dichos brazos independientes, doblando los extremos de ambos en ángulo recto, e introduciendo dichos extremos doblados dentro de los adecuados orificios practicados en la base de alguna de las dos referidas partes de manera que queden fijadas a ella; consisten asimismo en practicar unos canales en la base de una de dichas partes para alojar los hilos o varillas de acero de ambos extremos, así como unir una parte y otra del portalámparas mediante los adecuados tornillos que al mantenerlas unidas apresen entre sí a los referidos brazos de la pinza para llevarlos incorporados formando parte del portalámparas.

Las características generales anteriormente expuestas podran ser mas facilmente comprendidas a la



vista de las figuras de la adjunta lámina de dibujos. Dichas figuras representan solamente un ejemplo de realización que, como tal, no limita la invención sólo a este ejemplo, sino que se extiende a todas aquellas variaciones que se basen en los principios definidos en las reivindicaciones finales.

Los referidos dibujos representan como sigue:

Fig.1.- Alzado lateral de un portalámparas según la invención.

Fig.2.- Planta del portalámparas de la figura anterior.

Fig.3.- Sección parcial, por A-B, de la figura 2.

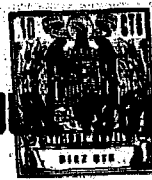
Fig.4.- Sección parcial, por C-D, de la figura 2.

Fig.5.- Perspectiva de uno de los brazos flexibles de la pinza.

Fig.6.- Vista en planta, por la base o cara inferior del cuerpo superior del portalámparas.

Describiendo ahora el ejemplo de realización de las mencionadas figuras, vemos que su composición es como sigue y se detalla mediante la designación de sus partes con referencias numéricas.

El cuerpo del portalámparas se compone de la parte inferior -1-, en cuyo interior se aloja el casquillo al que se rosca la bombilla, (no visible en los dibujos) o un dispositivo especial que permita conec-



tar dicha bombilla a la instalación eléctrica del portalámparas y sujetarla a él. Con -2- se señala la parte superior del referido cuerpo, hallandose unida una parte y otra, por ejemplo mediante los tornillos -3-, con rosca, encolado u otro medio. Con -4- se designa el tubo o tija del brazo de la lámpara, al cual se rosca el portalámparas, siendo -5- los hilos conductores de la instalación eléctrica.

En la base -6- del cuerpo superior -2-, hay practicados cuatro orificios -7- y dos canales -8-, que sirven para alojar en dichos orificios las patillas o extremos doblados -9- de los hilos de acero -10- que doblados en U, constituyen los dos brazos de la pinza que, además de por su naturaleza de acero, resultan flexibles y de posición recuperable, debido a las espiras enrolladas en forma de muelle -11-. En cuanto a los canales -8- sirven para alojar en ellos a las porciones de los hilos de acero -10- inmediatas a los muelles -11-, los cuales, conviene que penetren ligeramente en unas muescas -12- practicadas en la superficie exterior del cuerpo inferior -1-, como se vé en la figura 3.

Al fijar las patillas -9- de los brazos -10- de la pinza, en los orificios -7- y unir después las dos partes -1- y -2- con los tornillos -3- el portalámparas será una unidad que comporta y lleva incorporados los dos brazos flexibles -10- de la pinza, los



cuales quedan apresados entre dichos cuerpos -1- y -2-.  
 Debido a esto, en los nuevos portalámparas asi consti-  
 tuídos resultará fácil y rápido montarles y sujetarles  
 los globos o tulipas de la lámpara de iluminación.

5 Conviene tener en cuenta, como ya se dijo an-  
 teriormente, que el portalámparas descrito y representa-  
 do es susceptible de variar en sus formas, tamaños y  
 materiales, asi como en sus detalles constructivos,  
 siempre que no se altere lo esencial de la invención,  
 10 puesto de manifiesto en las siguientes.





REIVINDICACIONES

=====

5 1.- Nuevo portalámparas, esencialmente caracterizado por el hecho de llevar solidariamente incorporado y formando parte integrante del mismo, como una unidad, un dispositivo compuesto por los dos brazos flexibles de acero que actúan de pinza para sujetar el globo o tulipa de la lámpara de iluminación.

10 2.- Nuevo portalámparas, caracterizado porque los dos brazos flexibles de acero integrantes de la pinza de sujeción del globo o tulipa, se hallan aprisionados entre dos partes componentes del cuerpo del portalámparas, debidamente unidas entre sí mediante tornillos, roscado, pegado u otros medios.

15 3.- Nuevo portalámparas, caracterizado porque los hilos de acero de los brazos dobles de la pinza mencionados en las precedentes reivindicaciones, tienen sus extremos doblados en ángulo, e introducidos, para su fijación, en los adecuados orificios practicados en la base o cara de una de las dos partes del cuerpo del portalámparas, en la que existieran también los correspondientes canales para alojamiento de dichos hilos, de manera que al acoplar una parte del cuerpo del portalámparas sobre la otra y unir las solidariamente, dichos dos brazos de la pinza queden aprisionados entre ambos y unidos

20

30 JU



-8-

al portalámparas constituyendo un todo con el mismo.

4.-"NUEVO PORTALAMPARAS".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

5

Esta memoria consta de OCHO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 30 JUN. 1981

Por autorización de los interesados.-





Fig.1

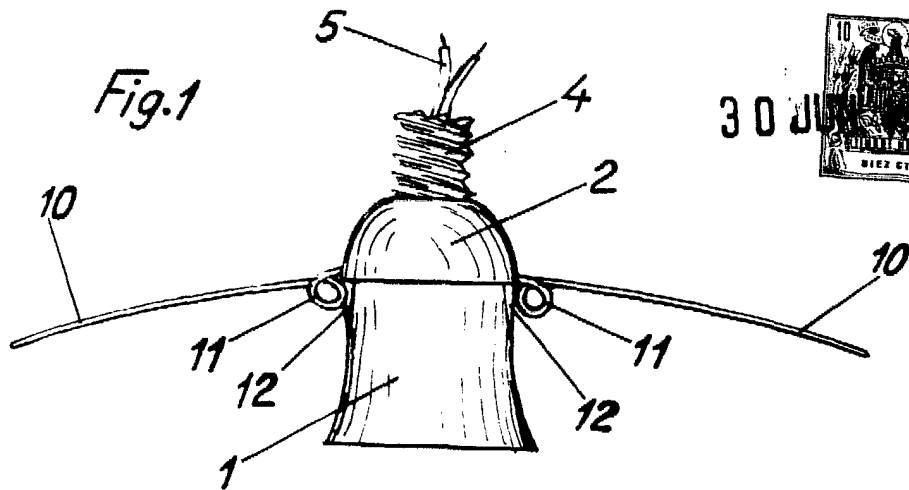


Fig.2

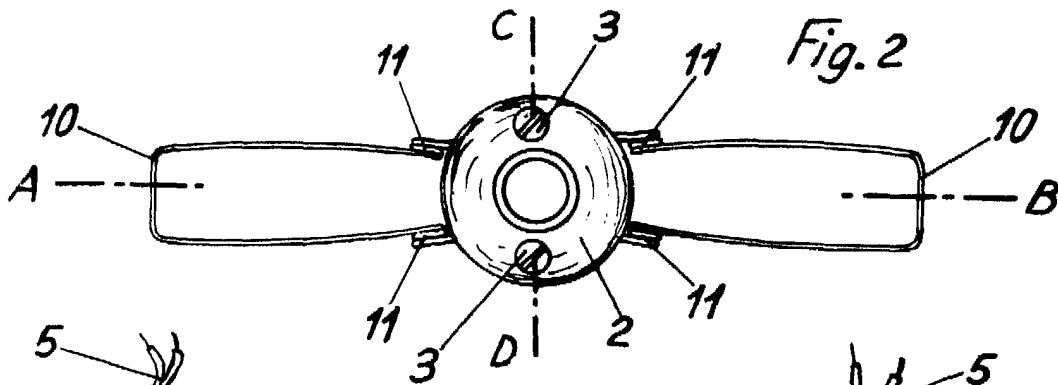
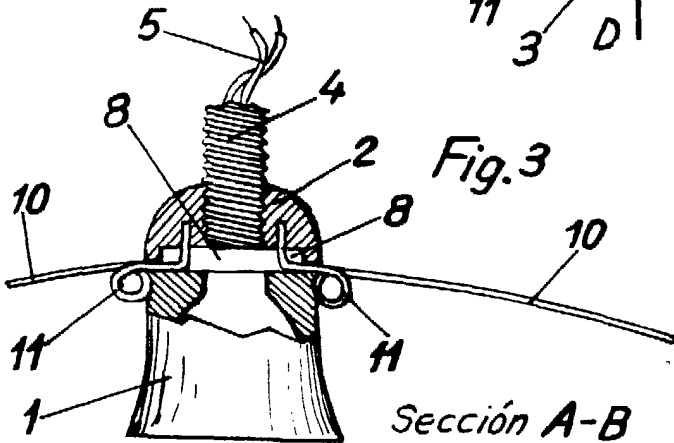
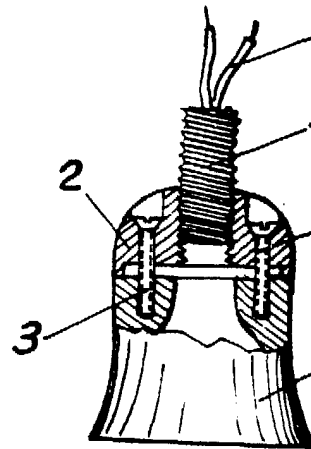


Fig.3



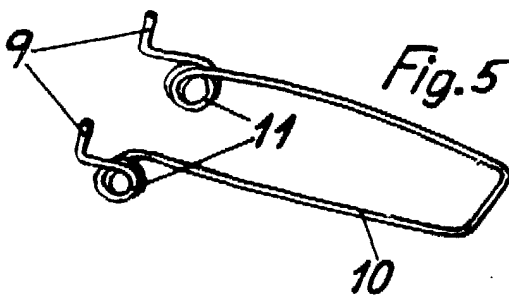
Sección A-B

Fig.4



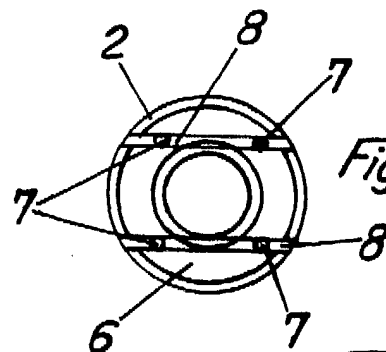
Sección C-D

Fig.5



Escala variable

Fig.6



MADRID 30 JUN 1981